

REF. EXPTE. UNC: 0020274/2017

CÓRDOBA,

04 SEP 2017

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 20274/2017 en el que se solicita el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor asistente con Semi dedicación (código 114), en la asignatura "Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica, cátedra A, Área Gráfica" correspondiente al primer año del Ciclo Básico del Plan de Estudios '93 de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación;

La propuesta del Tribunal del Concurso elevada por la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente de esta Facultad y,

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Plan de Ingreso, Mejora y Fortalecimiento del grado que se implementó en diciembre de 2016, se asumió el compromiso de concursar los cargos creados;

Que es urgente agilizar los procedimientos reglamentarios que posibiliten el normal desarrollo de las actividades de la cátedra;

Que esta Facultad, actualmente en etapa de normalización se encuentra en condiciones de llamar a concurso y cumplir con la Ordenanza N° 08/86 del H.C.S. que establecen las normas que disponen las condiciones y modalidades de los llamados a concurso.

Que atento a lo dispuesto por Resolución del HSC N°711/2016 esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo.

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

))

ARTÍCULO 1º: Aprobar el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente con Semi Dedicación (Cód. 114) en la asignatura “Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica, cátedra A, Área Gráfica” correspondiente al primer año del Ciclo Básico del Plan de Estudios '93 de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, y de los anexos I y II de la presente los cuales forman parte integrante de esta resolución.

ARTÍCULO 2º: Designar los siguientes miembros del Jurado:

Miembros docentes titulares:

María Inés Loyola
Gustavo Urenda
Alfredo Rolando

Miembros docentes Suplentes:

Mónica Viada
Mauricio Grasso
Santiago Druetta

Veedores Egresados:

Titular: Marisa Baravaglio
Suplente: Agustina Barreca

Veedores Estudiantiles:

Titular: Julieta Escuti
Suplente: Cecilia Ayelén Fernández Devoto

ARTÍCULO 3.- Protocolícese, Comuníquese. Cumplido, infórmese al HCS.

RESOLUCIÓN FCC:

 690



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

))

04 SEP 2017

ANEXO I

Contenidos mínimos conforme el Plan de Estudio 1993- Licenciatura en Comunicación Social.

09 LENGUAJE I Y PRODUCCIÓN GRÁFICA

Objetivos comunes a los tres talleres (08, 16 y 23):

- Consolidar las competencias en el empleo del código lingüístico escrito y oral.
- Enriquecer la competencia discursiva con la práctica de sus distintos géneros, integradas a prácticas de comunicación social.
- Desarrollar destrezas en el manejo de los diferentes lenguajes.
- Acceder al conocimiento de prácticas profesionales entre las que podrá optar en el nivel de las orientaciones de la carrera (articulación vertical).
- Adquirir hábitos de trabajo de integración entre los aportes de diversas disciplinas, el uso de los medios de comunicación y la indagación en problemas concretos del contexto social (articulación horizontal).

Objetivos específicos:

A.-GRAMÁTICA:

Que el alumno desarrolle las potencialidades de su competencia lingüística, conozca las reglas imprescindibles para la correcta expresión oral y escrita, y adquiera el manejo de estructuras morfosintácticas en función de la producción textual.

Contenidos: Descripción y análisis de las unidades fundamentales de la lengua en función de la producción textual (clases de palabras, oración, correferencia y coherencia oracional); coherencia semántica global (párrafo, relación y enlace). Normativa. Enriquecimiento del vocabulario.

B.-PRODUCCIÓN GRÁFICA:

Que el alumno conozca formas de diagramación periodística, que distinga géneros periodísticos y que desarrolle la capacidad de redacción periodística en medios masivos y no masivos.

Contenidos: Diseño y diagramación de periódicos. Fuentes de información. Géneros periodísticos. Técnicas de redacción de la información periodística. La noticia. Formas de relato informativo. Crónica. Reseñas.

))


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ANEXO II

PERFIL DE CARGO DOCENTE A CONCURSAR

Se establece que el perfil del cargo docente a concursar, **Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (114)** debe considerar los contenidos mínimos de la asignatura **Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica A -Área Gráfica** que estipula el Plan de Estudios vigente de la licenciatura en Comunicación Social, y respetar el programa actual de la asignatura. Además, el aspirante debe contar con formación de grado en Comunicación Social y estudios de posgrado relacionados con la Comunicación o el periodismo en distintos formatos.

Los postulantes deben contar con antecedentes investigativos y de extensión que reflejen experiencia con equipos en temáticas relaciones con la actividad periodística y/o uso y apropiación de tecnologías.

En cuanto a los antecedentes docentes se prioriza la experiencia en la docencia universitaria en aula taller en contexto de masividad, en especial relacionada con la redacción periodística para medios gráficos, como así también producciones realizadas para el ejercicio de la docencia.

Asimismo, se valorará la experiencia docente en temáticas afines a la materia objeto del concurso.

Dadas las características de la asignatura se tomarán en cuenta las actuaciones en el ámbito profesional del periodismo gráfico.



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

